

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Ingeniería Informática
-------------	------------------------

Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
-----------------------	---------------------------

Facultad/Escuela:	Escuela Politécnica Superior
-------------------	------------------------------

Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social
-------------	--

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	2
--------	---

Código:	3629
---------	------

Periodo docente:	Cuarto semestre
------------------	-----------------

Materia:	Desarrollo Personal
----------	---------------------

Módulo:	Principios del Ingeniero
---------	--------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Miguel Mohedano Martínez	josemiguel.mohedano@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Educación para la Responsabilidad Social prepara para descubrir en el alumno el sentido que tiene su implicación en los problemas sociales desde los puntos de vista personal y profesional. Impulsa al estudiante a asumir un conjunto de obligaciones y compromisos morales en su desempeño como universitario hoy y como ingeniero mañana para que, de esta forma, tome conciencia de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos como parte de su vida.

Esta asignatura corresponde al módulo Principios del Ingeniero y, dentro de éste, a la materia Desarrollo

Personal. Se imparte en el segundo semestre del segundo curso de los estudios de Grado en Ingeniería Informática, y requiere de una dedicación de 75 horas por parte del alumno.

OBJETIVO

Adquirir consciente y reflexivamente un compromiso social y en pro del bien común, hoy como universitario y mañana como profesional

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren

CONTENIDOS

Tema 1: Presentación de la asignatura, su sentido y el programa completo: teoría, mentorías (personales y grupales) y prácticas sociales.
Tema 2: ¿Qué es la dignidad?. Niveles de dignidad (social, moral y ontológica).
Tema 3: Libertad y el bien en la Responsabilidad social universitaria.
Tema 4: La solidaridad. El hombre está llamado a cambiar la historia.
Tema 5: Los derechos humanos. Objetivos de desarrollo ONU.
Tema 6: La persona en comunidad. Fundamento y perspectivas. El bien Común. El principio de Subsidiaridad.
Tema 7: la RSC-RSE: La responsabilidad Social corporativa en la empresa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: la teoría en el aula, las prácticas en un proyecto social y las mentorías como acompañamiento personal.
Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.
Memoria de prácticas sociales: es un trabajo individual del alumno donde recoge la experiencia vivida en las prácticas sociales. Desarrolla el aprendizaje por descubrimiento a la vez, que hace suyo el compromiso social.
Exposición en grupo: los alumnos expondrán al resto de la clase un trabajo de investigación sobre el sector que se les proponga en la primera semana de clase. Se trabaja el aprendizaje cooperativo. Los alumnos reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas de los demás.
Estudios de casos: Análisis de material audiovisual: proyección-exposición y debate de las películas en relación con el temario propuesto. Los alumnos son capaces de conocer la realidad de la panorámica actual en el mundo. Y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento.
Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos para comentar y el propio trabajo de investigación personal (memoria de prácticas sociales).
Mentorías: Acompañamiento personalizado y en grupo para iluminar la experiencia de cada alumno en sus prácticas sociales para optimizar el resultado de su aprendizaje y para acompañar de cerca al alumno en esta nueva realidad que experimenta.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
37 horas	38 horas
Lección Expositiva 5h Taller 25h Tutorías 2h Evaluación 5h	Experiencias Externas 38h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de diálogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás, interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

Competencias específicas

Capacidad intelectual de razonamiento analítico y sintético, teórico y práctico, de reflexión y crítica, y su aplicación en el reconocimiento de las manifestaciones más señaladas del patrimonio cultural de occidente.

Capacidad para comprender las dimensiones fundamentales del ser humano, así como su realización práctica en una actitud de diálogo y de forma constructiva en relación con la verdad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- o Entender el sentido profundo del concepto de solidaridad.
- o Analizar la situación actual en sus luces y en sus sombras.
- o Plantearse cuál debe ser la actitud que de un universitario ante los problemas de hoy.
- o Tomar conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona.

o Adquirir los conocimientos teóricos y de experiencia que permitan al alumno entender su vida desde el compromiso social.

o Identificar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

o Reflexionar sobre su actitud personal ante el misterio del sufrimiento propio y ajeno.

o Fundamentar la responsabilidad social en el respeto a la dignidad de la persona.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En esta asignatura se combinan las clases expositivas, con los estudios de casos, lecturas de libros, proyección de películas, debates y puestas en común. Dentro de este espacio está previsto que cada alumno tenga cuatro encuentros de acompañamiento (2 personales y 2 grupales), como parte de un proceso de acompañamiento personal.

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

1. Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias.

2. Memoria de metodología y práctica: se presentará un trabajo escrito en el que se describan brevemente la Prácticas que cada alumno ha realizado, junto a una reflexión personal sobre los valores que en el desempeño de las prácticas el alumno haya podido cultivar o aprender. (Formato: Times New Roman 12 puntos interlineado sencillo).

3. Exposición en grupo: los alumnos expondrán al resto de sus compañeros el trabajo sobre el campo en el que están realizando sus prácticas sociales. Estudios de casos: análisis de material audiovisual: proyección-exposición y debate de las películas en relación con el temario propuesto.

4. Evaluación prueba de contenidos: el alumno deberá demostrar la comprensión de lo aprendido a lo largo del semestre mediante ejercicios teóricos y teórico-prácticos que muestren si ha alcanzado los objetivos y competencias planteados en la asignatura.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

1. Prácticas Sociales, el alumno realizará prácticas externas relacionadas con la asignatura de Educación para la Responsabilidad Social.

2. Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, las lecturas obligatorias, la investigación realizada y el propio trabajo personal (memoria de prácticas sociales).

3. Trabajo práctico: planteamiento y elaboración de la memoria en prácticas. Trabajo en grupo: de la investigación realizada sobre cada uno de los campos de acción en los que realizan las prácticas sociales.

4. Aula virtual.

SISTEMA EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA :

Para poder superar a la convocatoria ordinaria, es necesario:

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza).

2. Haber realizado las 4 sesiones de acompañamientos y obtener la calificación de APTO.

3. Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 4 sobre 10.

o Prueba teórico-práctica de contenidos: 60% (Parte teoría: 30% Parte práctica 30%)

o Técnica de observación: participación creativa en clase, asistencia activa entrega de comentarios de textos, ejercicios, presentaciones voluntarias: 10%. Para optar a este 10% es requisito imprescindible haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones. En caso contrario este tipo de prueba se calificará con 0 puntos.

o Trabajos escritos: 30%

- Memoria de Prácticas sociales: 10%

- Trabajo escritos y presentaciones en clase (encuentros en el aula) 20%.

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la subdirección de ordenación académica del grado de Ing. en Informática, no puedan asistir a clase de forma habitual, sí deberán estar presentes al menos en la sesiones de acompañamiento y en la presentación de su exposición de "encuentros en el aula" si tuviera que hacerla. También Solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Además estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la Institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social.

SISTEMA EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria (las partes que tenga evaluadas por debajo de 5, menos en participación).

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el

Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza).

2. Haber realizado una tutoría personal obligatoria entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria y obtener la calificación de APTO.

3. Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 4 sobre 10.

o Prueba teórico-práctica de contenidos: 60% (Parte teoría: 30% Parte práctica 30%)

o Técnica de observación: participación creativa en clase, asistencia activa entrega de comentarios de textos, ejercicios, presentaciones voluntarias: 10% Para optar a este 5% es requisito imprescindible haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones. En caso contrario este tipo de prueba se calificará con 0 puntos. (se guardaría esta parte de la nota de la convocatoria de junio).

o Trabajos escritos: 30%

- Memoria de Prácticas sociales: 10%

- Trabajo escritos y presentaciones en clase (encuentros en el aula) 20%.

A efecto de cómputo de convocatorias en una asignatura, solamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 50%, aunque no se presente a la prueba de contenidos teórico-práctica. Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma. La condición de No Presentado en la convocatoria extraordinaria estará ligada a la no asistencia o entrega de ninguna prueba, práctica o trabajo que esté pendiente."

Cualquier tipo de fraude o plagio (*) por parte del alumno en una actividad evaluable, será sancionado e implicará un 0 en la calificación de esa parte de la asignatura, anulando la convocatoria en curso. Esta situación, además, será comunicada a la Dirección de la Carrera, que a su vez comunicará a Secretaría General, siguiendo el protocolo establecido en la Universidad Francisco de Vitoria.

(*) Se considerará "plagio" cualquier tipo de copia de ejercicios de examen, memorias de trabajos, ejercicios, etc., ya sea de manera total o parcial, de trabajos ajenos al alumno con el engaño de hacer creer al profesor que son propios.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

-Coord. DE LA CALLE MALDONADO, CARMEN. GIMENEZ ARMENTIA, PILAR. "Colección Cuadernos de apuntes Responsabilidad Social: Universitarios socialmente responsables" Ediciones UFV Madrid. 2017.

- Coord. DE LA CALLE MALDONADO, CARMEN. "La asignatura de Responsabilidad Social en la Universidad Francisco de Vitoria" Ediciones UFV Madrid. 2014.

-Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas, Departamento de Información Pública, Nueva York, 1948.

-BESTARD COMAS, J. Globalización, Tercer Mundo y Solidaridad, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2003.

-CANTERO, E. La concepción de los derechos humanos en Juan Pablo II, Speiro, Madrid, 1990.

Complementaria

-CARNEIRO CANEDA, E. La responsabilidad social corporativa interna: la nueva frontera de los recursos humanos. ESIC, Madrid, 2004.

-COLOM, E. Curso de Doctrina Social de la Iglesia, Palabra, Madrid, 2001.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: comentario artículo por artículo, Asociación para las Naciones Unidas en España, Icaria, Barcelona, 1998.
- GARCÍA, E. La doctrina social de la Iglesia en el Nuevo Catecismo, Unión Editorial, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ CARVAJAL, L. Ideas y creencias del hombre actual, Santander, 1991.
- GUTIÉRREZ, J. L. Introducción a la doctrina social de la Iglesia, Ariel, Barcelona, 2001.
- LEWIS, C. S. El problema del dolor, Rialp, Madrid, 1999.
- LORDA, J. L. Antropología del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II, Palabra, Madrid, 1996.
- MAHÍLLO, J. Vivir con cáncer, Espasa Calpe, Pozuelo de Alarcón, 2000.
- MARDONES, J. M. Posmodernidad y cristianismo. El desafío del fragmento, Santander, 1988.
- MELENDO, T. y MILLÁN-PUELLES, L. Dignidad: ¿una palabra vacía? Eunsa, Pamplona, 1996.
- MICHELIN, F. El hombre y el trabajo, Pastoral Universitaria, Madrid, 2002.
- ORTIZ, E., PRATS, J. I., AROLAS, G. La persona completa: Aproximación desde la antropología, la psicología y la biología. Edicep, Valencia, 2004, 173 p.
- PINILLOS, J. L. El Corazón del laberinto. Crónica del fin de una época, Madrid, 1997.
- RATZINGER, J. La fraternidad de los cristianos, Sígueme, Salamanca, 2004, 120 p.
- SUÁREZ, M. Diagnóstico cáncer: mi lucha por la vida, Círculo de Lectores, Barcelona, 2002.
- TERESA DE CALCUTA, y VARDEY, L. Camino de sencillez, Planeta, Barcelona, 1995.
- VALLEJO NÁJERA, J. A., y OLAIZOLA, J. L. La puerta de la esperanza, Planeta, Barcelona, 1990.